



**A TODAS LAS FAMILIAS**

**1ª CIRCULAR INFORMATIVA ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR 2016**

De acuerdo con la legislación vigente, se abre un periodo electoral de gran importancia para la vida del centro, como son las elecciones de representantes en el Consejo Escolar.

Con el fin de informaros del proceso damos respuesta a las siguientes preguntas:

¿Qué es el Consejo Escolar?

Es el órgano de **participación** en la gestión y control del centro y en él están representados los diferentes sectores de la comunidad educativa.

¿Por quienes está compuesto?

Están representados tanto los padres/madres (5), como el profesorado (5) y el personal de administración y servicios (1), además del equipo Directivo y un representante del Ayuntamiento.

¿Cuántos candidatos/as deberemos elegir?

Se trata de una renovación total en el sector de los padres/madres (4+1 designado directamente por el AMPA), parcial en el del profesorado (4), el personal de administración y servicios (1), y un representante del Ayuntamiento.

Elecciones de padres/madres/ tutores legales

Se debe elegir a 4 representantes y para 4 cursos.

¿Quiénes pueden ser candidatos/as?

Son candidatos/as y electores tanto el padre como la madre o los tutores legales, siempre que figuren en el censo (comprobar que se figura en el censo expuesto en el tablón de anuncios del centro del 19 al 25 de octubre a las 13h).



La Junta Electoral constituida el 19 de octubre y encargada de la organización del proceso electoral, aprobó el siguiente Calendario Electoral:

3 de octubre	Publicación convocatoria sorteo tablón de anuncios
18 de octubre	Sorteo miembros Junta Electoral.
19 de octubre	Constitución Junta Electoral: Aprobación del calendario y de los censos. Solicitud representante Ayuntamiento y al AMPA.
Del 19 al 25 de octubre (13 h.)	Publicación censos y período reclamaciones.
26 de octubre	Publicación definitiva de los censos electorales.
Del 26 de octubre al 2 de noviembre (13 h.)	Presentación de candidaturas.
3 de noviembre	Publicación de la lista provisional de candidaturas.
4 de noviembre	Período de reclamaciones de candidaturas.
7 de noviembre	Publicación lista definitiva de candidaturas.
14 de noviembre	Constitución de mesa electoral y celebración de elecciones padres/madres y/o tutores legales.
15 de noviembre	Constitución de mesas electorales y celebración de elecciones profesorado y personal de administración y servicios.
16 de noviembre	Reunión Junta Electoral: Resolución de reclamaciones de las mesas y proclamación de candidaturas electas y suplentes.
18 de noviembre	Envío a la Consejería de las candidaturas electas y suplentes.
28 de noviembre	Constitución del Consejo Escolar.

La junta electoral del centro se ofrece a ustedes, no sólo para atenderles en cualquier duda o consulta que quieran hacer, sino también para **animarles a** que participen activamente en dicho proceso **presentando sus candidaturas y participando con sus votos** eligiendo a las personas que creáis que mejor defienden vuestros intereses.

En sucesivas comunicaciones les iremos recordando las fechas importantes en este proceso así como la organización del mismo.

Desde el Equipo Directivo, el Claustro de profesorado y la AMPA os animamos a que participéis en el proceso al ser de gran importancia para la vida del centro.

**Gijón a 19 de Octubre de 2016**  
**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL**